



CAMARA DE COMERCIO DE CALI  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
FECHA DE EXPEDICIÓN: JUEVES 13 JUNIO 2019 09:29:49 AM

RADICACIÓN No: 20190342844-INT, VALOR: 5800

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 081910KXTY**

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A [WWW.CCC.ORG.CO/](http://WWW.CCC.ORG.CO/) SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL LUNES 12 DE AGOSTO DE 2019 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.  
NIT. 890301960-7  
DOMICILIO: YUMBO  
AFILIADO

**MATRÍCULA-INSCRIPCIÓN**

MATRÍCULA MERCANTIL: 9758-4  
FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA: 23 DE DICIEMBRE DE 1957  
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2019  
FECHA DE LA RENOVACIÓN: 27 DE MARZO DE 2019  
ACTIVO TOTAL: \$832.756.859.000  
GRUPO NIIF: Grupos

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: KM 6 CARR ANTIGUA A YUMBO  
MUNICIPIO: YUMBO-VALLE  
TELÉFONO COMERCIAL 1: 6512000  
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTADO  
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTADO  
CORREO ELECTRÓNICO: [propaljuridica@propal.com.co](mailto:propaljuridica@propal.com.co)

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: KM 6 CARR ANTIGUA A YUMBO  
MUNICIPIO: YUMBO-VALLE  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1: 6512000  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2: NO REPORTADO  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3: NO REPORTADO  
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: [carvajalpp.juridica@carvajal.com](mailto:carvajalpp.juridica@carvajal.com)

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: SI

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

### ACTIVIDAD PRINCIPAL

C1701 FABRICACION DE PASTAS CELULOSICAS; PAPEL Y CARTON

### CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA NÚMERO 6315 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1957 NOTARIA QUINTA DE BOGOTA  
, INSCRITO(A) EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1957 BAJO EL NÚMERO 17119  
DEL LIBRO IX ,SE CONSTITUYO PULPA Y PAPEL COLOMBIANOS S.A. SIGLA:PULPACO

### LISTADO DE REFORMAS

#### REFORMAS

| DOCUMENTO       | FECHA.DOC  | ORIGEN                   | FECHA.INS  | NÚMERO.INS | LIBRO |
|-----------------|------------|--------------------------|------------|------------|-------|
| ESCRITURA 2389  | 05/05/1958 | NOTARIA QUINTA DE BOGOTA | 14/05/1958 | 17808      |       |
| ESCRITURA 8269  | 29/12/1958 | NOTARIA QUINTA DE BOGOTA | 05/01/1959 | 18675      |       |
| ESCRITURA 4500  | 13/07/1959 | NOTARIA QUINTA DE BOGOTA | 25/07/1959 | 19513      |       |
| ESCRITURA 1364  | 22/07/1966 | NOTARIA CUARTA DE CALI   | 23/07/1966 | 32049      |       |
| ESCRITURA 1018  | 23/06/1966 | NOTARIA CUARTA DE CALI   | 25/07/1966 | 32066      |       |
| ESCRITURA 870   | 28/02/1972 | NOTARIA SEGUNDA DE CALI  | 01/03/1972 | 342        | IX    |
| ESCRITURA 2029  | 24/04/1973 | NOTARIA SEGUNDA DE CALI  | 25/04/1973 | 3854       | IX    |
| ESCRITURA 2353  | 22/04/1974 | NOTARIA SEGUNDA DE CALI  | 25/04/1974 | 8284       | IX    |
| ESCRITURA 2188  | 26/05/1977 | NOTARIA SEGUNDA DE CALI  | 31/05/1977 | 21914      | IX    |
| ESCRITURA 4209  | 08/08/1979 | NOTARIA SEGUNDA DE CALI  | 10/08/1979 | 33515      | IX    |
| ESCRITURA 3694  | 30/06/1980 | NOTARIA SEGUNDA DE CALI  | 02/07/1980 | 39475      | IX    |
| ESCRITURA 7191  | 14/11/1980 | NOTARIA SEGUNDA DE CALI  | 18/11/1980 | 42068      | IX    |
| ESCRITURA 5660  | 18/09/1981 | NOTARIA SEGUNDA DE CALI  | 23/09/1981 | 48339      | IX    |
| ESCRITURA 8405  | 13/11/1985 | NOTARIA SEGUNDA DE CALI  | 20/11/1985 | 80825      | IX    |
| ESCRITURA 7145  | 14/09/1989 | NOTARIA SEGUNDA DE CALI  | 18/09/1989 | 21838      | IX    |
| ESCRITURA 5300  | 02/08/1990 | NOTARIA SEGUNDA DE CALI  | 03/08/1990 | 31434      | IX    |
| ESCRITURA 1137  | 06/12/1991 | NOTARIA QUINCE DE CALI   | 12/12/1991 | 47943      | IX    |
| ESCRITURA 429   | 03/03/1993 | NOTARIA QUINCE DE CALI   | 10/03/1993 | 63990      | IX    |
| ESCRITURA 1455  | 27/07/1995 | NOTARIA QUINCE DE CALI   | 04/03/1996 | 1864       | IX    |
| ESCRITURA 0330  | 28/02/1996 | NOTARIA QUINCE DE CALI   | 13/03/1996 | 2159       | IX    |
| ESCRITURA 1079  | 14/06/1996 | NOTARIA QUINCE DE CALI   | 27/06/1996 | 4852       | IX    |
| ESCRITURA 1148  | 02/07/1997 | NOTARIA QUINCE DE CALI   | 21/08/1997 | 6122       | IX    |
| ESCRITURA 2212  | 05/12/1997 | NOTARIA QUINCE DE CALI   | 05/12/1997 | 8880       | IX    |
| ESCRITURA 00412 | 12/03/1999 | NOTARIA QUINCE DE CALI   | 08/04/1999 | 2402       | IX    |
| ESCRITURA 0277  | 13/02/2003 | NOTARIA QUINCE DE CALI   | 27/02/2003 | 1451       | IX    |
| ESCRITURA 1960  | 09/08/2004 | NOTARIA QUINCE DE CALI   | 17/08/2004 | 8922       | IX    |
| ESCRITURA 882   | 14/04/2008 | NOTARIA QUINCE DE CALI   | 17/04/2008 | 4288       | IX    |
| ESCRITURA 843   | 20/04/2009 | NOTARIA QUINCE DE CALI   | 30/04/2009 | 4977       | IX    |
| ESCRITURA 0591  | 19/05/2014 | NOTARIA DOCE DE CALI     | 28/05/2014 | 7336       | IX    |
| ESCRITURA 0888  | 18/05/2017 | NOTARIA DOCE DE CALI     | 24/05/2017 | 9267       | IX    |
| ESCRITURA 12    | 29/05/2018 | NOTARIA DOCE DE CALI     | 01/06/2018 | 10096      | IX    |

### REFORMAS ESPECIALES

POR ESCRITURA NÚMERO 5993 DEL 02 DE OCTUBRE DE 1958 NOTARIA QUINTA DE BOGOTA , INSCRITO(A) EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 11 DE OCTUBRE DE 1958 BAJO EL NÚMERO 18342 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE PULPA Y PAPEL COLOMBIANOS S.A. SIGLA: PULPACO . POR EL DE PAPELES GRACE COLOMBIANOS S.A. "PAGRACO" .

POR ESCRITURA NÚMERO 3344 DEL 21 DE JULIO DE 1961 NOTARIA PRIMERA DE CALI , INSCRITO(A) EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 21 DE JULIO DE 1961 BAJO EL NÚMERO 22673 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE PAPELES GRACE COLOMBIANOS S.A. "PAGRACO" . POR EL DE PAPELES GRACE COLOMBIANOS S.A. .

POR ESCRITURA NÚMERO 3671 DEL 04 DE AGOSTO DE 1961 NOTARIA PRIMERA DE CALI , INSCRITO(A) EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 11 DE AGOSTO DE 1961 BAJO EL NÚMERO 22781 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE PAPELES GRACE COLOMBIANOS S.A. . POR EL DE PRODUCTORA DE PAPELES S.A. PROPAL SIGLA: PROPAL S.A. .

POR ESCRITURA NÚMERO 0364 DEL 18 DE ABRIL DE 2011 NOTARIA VEINTE DE CALI , INSCRITO(A) EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 11 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NÚMERO 5720 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE PRODUCTORA DE PAPELES S.A. PROPAL SIGLA: PROPAL S.A. . POR EL DE CARVAJAL PULPA & PAPEL S.A. .

POR ESCRITURA NÚMERO 0579 DEL 15 DE JUNIO DE 2011 NOTARIA VEINTE DE CALI , INSCRITO(A) EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 21 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NÚMERO 7702 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE CARVAJAL PULPA & PAPEL S.A. . POR EL DE CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A. .

### TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2056

### DISOLUCIÓN

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

**OBJETO SOCIAL**

LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO: 1) OCUPARSE EN NEGOCIOS SOLA O EN ASOCIO CON OTRA U OTRAS PERSONAS QUE TENGAN POR OBJETO LA RECUPERACIÓN DE LOS DESPERDICIOS INDUSTRIALES O LA RECONVERSIÓN DE MATERIAS PRIMAS DERIVADAS DE LA INDUSTRIA DE PAPEL, ASÍ COMO, A LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, PARA USO ESCOLAR TALES COMO CUADERNOS, LIBRETAS Y CARPETAS. 2) ACTUAR COMO IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE MATERIAS PRIMAS, SEMIACABADAS Y ACABADAS RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE PAPEL, BIEN SEA SOLA O EN ASOCIO CON OTROS ELEMENTOS. 3) ADQUIRIR, POSEER, ENAJENAR Y DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA LOS FINES ANTERIORES. 4) PARTICIPAR EN ASOCIACIONES O FUNDACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE TENGAN POR OBJETO CUALQUIER FIN DE BENEFICIO SOCIAL. 5) CELEBRAR OPERACIONES DE MUTUO CON O SIN GARANTÍA, DESTINADA A LO SIGUIENTE: A. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIVIENDA DE SUS PROPIOS TRABAJADORES. B. ENCAUZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS. C. ORGANIZAR LA FLUIDEZ DE SUS PROVEEDORES. D. GARANTIZAR-EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES INDUSTRIALES Y COMERCIALES. 6) FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS COMPAÑÍAS, O EN OTRA U OTRAS COMPAÑÍAS QUE TENGAN OBJETIVOS IDÉNTICOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. 7) EMPRENDER SOLA O EN ASOCIO CON TERCEROS DESARROLLOS FORESTALES ENCAMINADOS A LA OBTENCIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y/O MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE. 8) EXPLOTACIÓN DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS, INCLUIDAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y BENEFICIO TÉCNICO DE CARBÓN CON DESTINO A LA PROVISIÓN DE ELEMENTOS O INSUMOS BÁSICOS PARA EL PROCESO INDUSTRIAL DE PRODUCCIÓN DESCRITO EN LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, SEA POR SÍ MISMA, EN CONTRATOS DE ASOCIACIÓN, O MEDIANTE TERCEROS OPERADORES. 9) ACTUAR COMO DEPÓSITO ADUANERO PRIVADO, PARA ALMACENAR MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS BAJO CONTROL ADUANERO, DESTINADAS AL RESPECTIVO DEPÓSITO. TAMBIÉN PODRÁ ALMACENAR AQUELLAS MERCANCÍAS CONSIGNADAS A SUS FILIALES Y SUBSIDIARIAS. 10) PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EMPAQUES CON BASE EN PAPEL O CARTÓN. 11) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN, INCLUYENDO EL ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE INFORMACIÓN POR MEDIOS ESCRITOS O ELECTRÓNICOS O CUALQUIER OTRO MEDIO CONOCIDO O POR CONOCERSE. 12) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON ALISTAMIENTO, DIGITALIZACIÓN, CAPTURA DE INFORMACIÓN LOCAL, MÓVIL, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LÍNEAS BASE, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS, VALIDACIÓN, GESTIÓN DOCUMENTAL Y CUSTODIA DE INFORMACIÓN. 13) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CON BASE EN FUENTES PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS UTILIZANDO MODELOS Y HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS PARA TODO TIPO DE INDUSTRIAS O ACTIVIDADES ECONÓMICAS. 14) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN Y BPO, EN GEN-ERAL, DE TODO TIPO DE PROCESOS DE NEGOCIO, INCLUYENDO, PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE GESTIÓN HUMANA, COMERCIALES, LOGÍSTICA Y COMERCIO EXTERIOR, HOSTING, HELP DESK, MESAS DE SERVICIOS, CALL CENTER, WEB SERVICES, ENTRE OTROS. 15) EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PÁGINAS O SITIOS DE INTERNET, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SIMILARES, ASOCIADAS A LA TECNOLOGÍA DE INTERNET Y SOLUCIONES DE ADMINISTRACIÓN. 16) E DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE HARDWARE, SOFTWARE Y TECNOLOIA2 UTILIZABLES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS Y LA VERIFICACIÓN DE SU IDENTIDAD. 17) LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ASOCIADOS A BIOMETRÍA Y TECNOLOGÍAS RELACIONADAS CON ELLA. 18) LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS Y LA VERIFICACIÓN DE SL IDENTIDAD. 19) EL DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL PROCESAMIENTO Y CONSULTA DE BASES DE DATOS O DE INFORMACIÓN. 20) LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROCESAMIENTO Y CONSULTA DE BASES DE DATO O DE INFORMACIÓN. 21) EL DESARROLLO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE HARDWARE, SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CALL CENTERS O CONTACT CENTERS. 22 DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE HARDWARE, SOFTWARE Y CUALQUIER CLASE DE TECNOLOGÍA 23) PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE REQUERIDO, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO, PARA TODO TIPO DE HARDWARE, SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS UTILIZABLES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONA Y LA VERIFICACIÓN DE SU IDENTIDAD, ASÍ COMO PARA PRESTAR SERVICIOS DE

SOPORTE EN GENERAL QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. 24) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO E ITO, EN GENERAL, INCLUYENDO EL INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS (EDI), SERVICIOS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, EL DESARROLLO DE SITIOS WEB, PORTALES ELECTRÓNICOS, APLICACIONES PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, EL DESARROLLO DE COMUNIDADES EMPRESARIALES, EL DESARROLLO DE INTERFACES Y/O LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, OUTSOURCING DE APLICACIONES Y PROCESOS EMPRESARIALES, EL DESARROLLO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CONTENIDO INFORMATIVO Y PUBLICITARIO, Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON EL INTERCAMBIO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS. 25) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN CONSULTORÍA, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, ASESORÍA, DISEÑO, PROCESAMIENTO Y OPERACIÓN EN LAS ÁREAS INFORMÁTICA, SISTEMATIZACIÓN Y DE TELECOMUNICACIONES, LA PROVISIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA SERVICIOS DE MONOCANALES DE VOZ, SERVICIOS TELEFÓNICOS, TELEMÁTICOS Y DE VALOR AGREGADO, TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEOTEXTO, TELETXT, CORREO ELECTRÓNICO, FAX, Y EL SERVICIO DE TELEFONÍA TANTO FIJA COMO MÓVIL Y CELULAR INTEGRADA A TRAVÉS DE OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET O CUALQUIER RED DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA, Y EN GENERAL, CUALQUIER OTRO SISTEMA DE COMUNICACIÓN DISPONIBLE EN EL FUTURO, ASÍ COMO CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, GESTIÓN HUMANA Y LOGÍSTICA. 26) EL DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN DE SOFTWARE, NACIONAL O EXTRANJERO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS INCLUYENDO CONSULTORÍA, IMPLEMENTACIÓN, ALMACENAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, ADECUACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE, OUTSOURCING, ETC. 27) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENCAMINADOS AL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE CENTROS DE DATOS. 28) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING DE PROCESOS, CONSULTORÍA, Y GESTIÓN DE OPERACIONES DE TERCEROS 29) LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CONMUTACIÓN, TELECOMUNICACIÓN, COMPUTACIÓN, PROCESAMIENTO DE DATOS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA IDENTIFICACIÓN POR MEDIOS IMPRESOS O ELECTRÓNICOS O POR CUALQUIER OTRO MEDIO QUE. SE DESARROLLE, PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, TALES COMO IMPRESORAS TÉRMICAS DE ETIQUETAS, SCANNERS, TERMINALES PORTÁTILES Y SOFTWARE, ASÍ COMO LOS ACCESORIOS, REPUESTOS Y EQUIPOS PERIFÉRICOS DE TODOS LOS ANTERIORES, INCLUIDOS CINTAS, PAPEL, PROGRAMAS DE COMPUTADORES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS ANTERIORES SERVICIOS Y OTROS RELACIONADOS CON LA TECNOLOGÍA Y EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN. IGUALMENTE, LA COMPRA E IMPORTACIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU PRODUCCIÓN, REPARACIÓN O ENSAMBLE, ASÍ COMO EL DISEÑO, INSTALACIÓN Y ASESORÍA DE REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS Y VIDEO. 30) LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE FABRIQUEN, DISTRIBUYAN O VENDAN PRODUCTOS O QUE PRESTEN SERVICIOS SIMILARES A LOS DESCRITOS ANTERIORMENTE. 31) EL LEVANTAMIENTO, ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN COMERCIAL DE MERCADOS, CANALES, CONSUMIDOR, PRODUCTOS, SERVICIOS, PROCESOS, ASÍ COMO DE SOFTWARE, APLICACIONES Y SOLUCIONES DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS BI, INTELIGENCIA DE MERCADOS, O RELACIONADAS CON EL MANEJO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN, IGUALMENTE, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL DISEÑO ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN DE PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS, COMERCIAL Y DE MERCADOS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS, ARQUITECTURA, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE DESARROLLO DE SOFTWARE A LA MEDIDA SEGÚN ESTÁNDARES INTERNACIONALES 32) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MERCADEO, TELEMERCADEO Y CORREO DIRECTO C MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE BASES DE DATOS PROPIAS O DE TERCEROS Y LA IMPRESIÓN Y EDICIÓN DE CATÁLOGOS Y PIEZAS PUBLICITARIAS EN GENERAL. 33) EL DISEÑO, DESARROLLO OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SOLUCIONES PARA OPERACIONES LOGÍSTICAS, INCLUYENDO SERVICIOS DE TRAZABILIDAD, UTILIZANDO ENTRE OTROS, IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE PRODUCTOS RADIOFRECUENCIA, GEOREFERENCIACIÓN Y OTRAS TECNOLOGÍAS PRESENTES Y FUTURAS RELACIONADAS CON SOLUCIONES DE ESTE TIPO. 34) REALIZAR TODA CLASE DE TRABAJOS DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO TANTO A ENTIDADES, PÚBLICAS COMO PRIVADAS, EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL, SOBRE TEMAS DE GESTIÓN DE LA EMPRESA Y, EN GENERAL, SOBRE TODOS AQUELLOS RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL Y DE INSTITUCIONES, INCLUIDO LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO RELATIVOS AL ANÁLISIS, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y MEJOR DE LOS PROCESOS Y

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ANÁLISIS Y ESTRUCTURA DE COSTOS Y RECURSOS, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA GESTIÓN DE CALIDAD, MEJORA DEL CONOCIMIENTO ORGANIZATIVO, DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN DE RIESGO, INFORMÁTICO Y ANÁLISIS DE SEGURIDAD EN E TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS. 35) CONSTITUIRSE COMO CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, REALIZAR E IMPLEMENTAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFERENCIA D TECNOLOGÍA. 36) DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTOS, ARTÍCULOS DE ASEO, HABITABILIDAD, AUXILIOS Y SUBSIDIOS A TRAVÉS DE CANALES PROPIOS O DE TERCEROS. 37) ACTUAR COMO CORRESPONSAL, CELEBRAR SERVICIOS DE RECEPCIÓN DE DINEROS DE TERCEROS SUSCRIBIR CONVENIOS DE RECAUDO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS. 38) LA FABRICACIÓN DISTRIBUCIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE MUEBLES DE MADERA; RECUBIERTOS EN TEXTIL, METAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MATERIA PRIMA, PARA OFICINA, HOGAR, COCINAS, HOTELES, CLUBES Y SIMILARES. 39) LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE MADERA, METAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MATERIA PRIMA Y CERRADURAS PARA PUERTAS DE TODO TIPO PARA OFICINAS, HOGAR, COCINAS, HOTELES, CLUBES Y SIMILARES. 40) LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS PARA EL MANEJO DE ARCHIVO Y MOVIMIENTO DE MATERIALES. 41) LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRODUCTOS PARA OFICINA ABIERTA TALES COMO DIVISIONES MODULARES, PANELES, CIELO RASOS, PISOS Y SISTEMAS DE ILUMINACIÓN; PARA SISTEMAS DE REDES DE COMUNICACIÓN DE TODO TIPO Y QUE SE REALICE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO; Y DE ACCESORIOS DE TODO TIPO TILES COMO ALFOMBRAS, LÁMPARAS Y ELEMENTOS DE ARCHIVO; PARA OFICINAS, EL HOGAR, COCINAS, HOTELES, CLUBES Y SIMILARES; 42) LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE DECORACIÓN DE TODO TIPO, ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN, LÁMPARAS, ELECTRODOMÉSTICOS, TEXTILES PARA DECORACIÓN, ALFOMBRAS, CORTINAS, TOALLAS, LENCERÍA EN GENERAL, COLCHONES PARA CAMAS, BATERÍAS DE COCINA, CUBIERTOS, VAJILLAS Y TODO TIPO DE ELEMENTOS DE COCINA. 43) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO, DECORACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE INMUEBLES. 44) LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES PARA LOS BIENES Y PRODUCTOS DESCRITOS EN LOS LITERALES ANTERIORES. 45) LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE FABRIQUEN, DISTRIBUYAN O VENDAN, PRODUCTOS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES A LOS DESCRITOS ANTERIORMENTE. 46) EL ALQUILER DE TODOS LOS BIENES FABRICADOS, DISTRIBUIDOS E IMPORTADOS POR LA SOCIEDAD Y LA VENTA DE ACTIVOS DADOS EN ALQUILER 47) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MERCADEO 48) PRESTAR SERVICIOS QUE INTEGREN OPERADORES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. PARÁGRAFO PRIMERO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES E INMUEBLES Y ENAJENAR SUS BIENES PROPIOS CUANDO POR RAZÓN DE NECESIDAD O DE CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE; B) CONSTITUIR PRENDA O HIPOTECA SOBRE SUS ACTIVOS, MUEBLES E INMUEBLES; C) ADQUIRIR Y CEDER DERECHOS DE AUTOR O DE PROPIEDAD INDUSTRIAL; D) EMITIR Y GENERAR TODAS LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN ADQUIRIR LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES; E) PARTICIPAR COMO SOCIO Y ACCIONISTA EN CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD; F) PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS; Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, SEAN DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL O LABORAL, QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO, Y TODOS LOS DEMÁS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD G) ADQUIRIR, POSEER O ENAJENAR ACCIONES, BONOS, CERTIFICADOS U OTROS TÍTULOS VALORES SIMILARES DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, BANCOS, CORPORACIONES FINANCIERAS, FONDOS DE AHORRO O DE INVERSIÓN OFICIALES, SEMI OFICIALES O PRIVADOS. ASÍ MISMO, PODRÁ GARANTIZAR A CUALQUIER TÍTULO OBLIGACIONES DE AQUELLA SOCIEDAD QUE SEA SU MATRIZ O CONTROLANTE Y EN GENERAL DE AQUELLAS COMPAÑÍA VINCULADAS SOCIETARIAMENTE O DIRECTA O INDIRECTAMENTE A ELLA, PUDIENDO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIOS BIENES.

### CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO: \$5.966.302.680  
NUMERO DE ACCIONES: 596.630.268  
VALOR NOMINAL: \$10  
CAPITAL SUSCRITO: \$5.966.302.680  
NUMERO DE ACCIONES: 596.630.268  
VALOR NOMINAL: \$10  
CAPITAL PAGADO: \$5.966.302.680  
NUMERO DE ACCIONES: 596.630.268  
VALOR NOMINAL: \$10

### ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL

LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DE UN PRESIDENTE DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE UN AÑO, REELEGIBLE Y REMOVIBLE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO. EL PRESIDENTE TENDRÁ CUATRO (4) SUPLENTE CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES SUYAS, DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD, QUIENES LO REEMPLAZARÁN EN SU ORDEN, EN SUS FALTAS OCASIONALES, TEMPORALES Y ABSOLUTAS.

### NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 567 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016  
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA  
INSCRIPCION: 16 DE DICIEMBRE DE 2016 NÚMERO 18673 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES  
CATALINA GIRALDO VALENCIA  
C.C.43871348

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 568 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016  
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA  
INSCRIPCION: 27 DE DICIEMBRE DE 2016 NÚMERO 19350 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
JUAN PABLO MOLINA ECHEVERRI  
C.C.16860647

CUARTO SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
JAVIER GARZON RAYO  
C.C.16694853

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 582 DEL 30 DE ENERO DE 2018  
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA  
INSCRIPCION: 15 DE FEBRERO DE 2018 NÚMERO 2363 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL  
JUAN PABLO MOLINA ECHEVERRI  
C.C.16860647

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 586 DEL 09 DE MAYO DE 2018  
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA  
INSCRIPCION: 17 DE MAYO DE 2018 NÚMERO 9058 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
ADRIANA MARIA RIVERA YEPES  
C.C.66952975

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 587 DEL 29 DE MAYO DE 2018  
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA  
INSCRIPCION: 04 DE JULIO DE 2018 NÚMERO 11583 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
GERMAN CASTELLANOS VALERO  
C.C.79466240

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: ENTRE OTRAS. E. AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES; F. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE AQUELLOS ACTOS O CONTRATOS QUE REQUIERAN SU AUTORIZACIÓN CONFORME LOS PRESENTES ESTATUTOS.

DENTRO DE LOS LÍMITES Y EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS, SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA: A. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA COMO PERSONA JURÍDICA. B. ACTUAR EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y MANEJAR SUS NEGOCIOS. C. CELEBRAR Y EJECUTAR CUALQUIER ACTO Y/O CONTRATO CUALQUIERA QUE FUERE SU NATURALEZA, HASTA UNA CUANTÍA EQUIVALENTE A OCHO MIL SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (8.000 SMLMV). LO QUE EXCEDA DICHA CUANTÍA DEBERÁ SER AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. D. CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, E. TRANSIGIR, COMPROMETER Y ARBITRAR ASUNTOS LITIGIOSOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE OS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA. F. COMPARECER. EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS JUDICIALES,

ADMINISTRATIVAS, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS Y DE POLICÍA, POR SÍ O POR MEDIO DE APODERADOS A QUIENES INVISTA DE LAS FACULTADES QUE SEAN CONDUCENTES. G. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA CUYO NOMBRAMIENTO NO HAYA SIDO RESERVADO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA. H. ENAJENAR TERRENOS DE LA COMPAÑÍA, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. SI LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN INVOLUCRA TODOS C SUSTANCIALMENTE TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑÍA, SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DE K JUNTA DIRECTIVA. K. OTORGAR, FIRMAR, NEGOCIAR, ENDOSAR PAGARÉS, LETRAS DE CAMBIO CHEQUES, LIBRANZAS, BONOS, ÓRDENES DE PAGO Y TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DOCUMENTOS CIVILES, ASÍ COMO TENER, OTORGAR, DESCARGAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, AVALAR CANCELAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CONSIGNAR ESOS MISMOS DOCUMENTOS POR SÍ O A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE DELEGUE HASTA UNA CUANTÍA DE OCHO MIL SALARIOS MÍNIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES (8.000 SMLMV). 1. AUTORIZAR LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y DESIGNAR LAS PERSONAS PARA QUE CON FIRMA CONJUNTA DE POR LO MENOS LOS DE ELLAS PUEDAN GIRAR Y MANEJAR TALES CUENTAS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CHEQUEÉ, LETRAS, PAGARÉS, Y OTROS TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NEGOCIABLE O CIVIL, BRANDO EN NOMBRE DELA COMPAÑÍA. M. SUPERVIGILAR LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO TODAS LAS ÁREAS DE LA MISMA. N. MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA PLENAMENTE INFORMADA DE LOS NEGOCIOS Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA Ñ. DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE DEBAN DIRIGIR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA COMPAÑÍA. P OTORGAR LOS PODERES ESPECIALES QUE A SU JUICIO SEAN NECESARIOS. Q. RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO. R. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, ACOMPAÑADO DE LOS DOCUMENTO SEÑALADOS EN LA LEY Y DE UN INFORME SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA.

**JUNTA DIRECTIVA  
NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA**

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO A-122 DEL 18 DE MARZO DE 2016

ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 09 DE JUNIO DE 2016 NÚMERO 9442 DEL LIBRO IX

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO A-125 DEL 21 DE MARZO DE 2018

ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 NÚMERO 15240 DEL LIBRO IX

FUE (RON) \_NOMBRADO (S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON

ALFONSO OCAMPO GAVIRIA

C.C.14964917

SEGUNDO RENGLON

JAIME DARIO COLMENARES CORZO

C.C.14445982

TERCER RENGLON

LUIS FELIPE CARVAJAL ALBAN

C.C.16820541

SUPLENTE(S)



PRIMER RENGLON  
BERNARDO QUINTERO BALCAZAR  
C.C.16820156

SEGUNDO RENGLON  
LUIS ERNESTO MEJIA CASTRO  
C.C.16685633

TERCER RENGLON  
GERARDO CARVAJAL LEIB  
C.C.6331635

### REVISORIA FISCAL

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 19 DE ABRIL DE 2018  
ORIGEN: ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S  
INSCRIPCION: 10 DE MAYO DE 2018 NÚMERO 8753 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL FIRMA  
ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.  
NIT.860008890

REVISOR FISCAL PRINCIPAL  
MARIO FERNANDO MICOLTA ROLDAN  
C.C.1130673975

REVISOR FISCAL SUPLENTE  
LAURA CATALINA MARTINEZ GARNICA  
C.C.43276801

DOCUMENTO: ACTA No. 526 DEL 23 DE JULIO DE 2012  
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA  
INSCRIPCION: 16 DE AGOSTO DE 2012 No. 9826 DEL LIBRO IX

FUERON NOMBRADOS:

MONICA CORREA PATIÑO  
C.C. 66.839.523  
REPRESENTANTE LEGAL LABORAL

### SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE OCTUBRE DE 2011  
INSCRIPCION: 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 No. 13871 DEL LIBRO IX

CONSTA EL GRUPO EMPRESARIAL:

MATRIZ: CARVAJAL S.A.  
NIT. 890.321.567-0  
DOMICILIO: CALI  
NACIONALIDAD: COLOMBIANA  
ACTIVIDAD: LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES.

FILIAL: CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.  
NIT. 890301960-7  
DOMICILIO: YUMBO  
NACIONALIDAD: COLOMBIANA  
ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS AFINES.  
PRESUPUESTO DE CONTROL: POR POSEER DIRECTAMENTE MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL.  
FECHA EN LA QUE SE ESTRUCTURO LA CAUSAL: 13 DE NOVIEMBRE DE 2003

### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO, SURCURSAL O AGENCIA:

NOMBRE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL  
MATRÍCULA NÚMERO: 9759-2 FECHA: 27 DE ABRIL DE 1972  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019  
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL: 27 DE MARZO DE 2019  
CATEGORÍA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
DIRECCIÓN: KR 21 # 10 - 300  
MUNICIPIO: YUMBO  
ACTIVIDAD COMERCIAL:  
C1701 - FABRICACIÓN DE PULPAS (PASTAS) CELULÓSICAS; PAPEL Y CARTÓN

### CERTIFICA

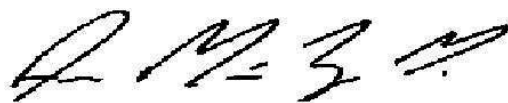
ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

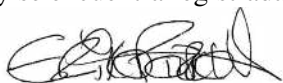
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

DADO EN CALI A LOS 13 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019 HORA: 09:29:49 AM



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a ANA MARÍA LENGUA BUSTAMANTE, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Erika Parra', with a stylized flourish at the end.

Firma Secretario AD HOC  
Parra Sanabria, Erika Andrea



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:**  
(Has been signed by:  
A été signé par:)

**PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA**

**Actuando en calidad de:**  
(Acting in the capacity of:  
Agissant en qualité de:)

**SECRETARIA GENERAL AD-HOC**

**Lleva el sello/estampilla de:**  
(Bears the seal/stamp of:  
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 6/13/2019 13:24:39 p. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2TGN1324458051  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
EUFRACIO MORALES  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:)  
**LEGAL**

**Número de hojas apostilladas:** 12  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006760418

0819VZRABF Expedido (mm/dd/aaaa): 06/13/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.  
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**

